

MUJERES Y POLÍTICA EN LA HISTORIA DE MÉXICO: ENTRE LA INJURIA Y LA DIGNIDAD EN DOS MOMENTOS 1810 Y 1910.

Elvira Hernández Carballido

elviracarballido@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Eje temático: Género, Diversidad, Juventudes y Violencias

"Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019"

Resumen

Se ha elegido la Independencia (Leona Vicario y La Güera Rodríguez) y la Revolución (Elena Arizmendi y Juana Gutiérrez), los dos movimientos sociales más importantes de México. No obstante, las ideas libertarias y emancipadoras de ambas épocas, a estas mujeres se le injurió públicamente por desacato a su papel tradicional. Pero ellas usaron estrategias discursivas de réplica, no por una defensa de sus personas, sino porque cuestionaban un valor históricamente construido acerca del papel de la mujer en la vida pública. Se trabajó con un corpus de textos provenientes de las épocas elegidas, donde estas mujeres fueron *institucionalmente* injuriadas y que a su vez replicaron la injuria públicamente.

Primer momento: 1810

Al llegar el siglo XIX, específicamente el inicio de 1810, las mujeres de esta época vivieron con fuerza e ingenio su situación y lo que es más aprovecharon su condición social ambivalente para contrarrestar, en muchos casos, las rígidas medidas. El nuevo orden las desamparaba y las inscribía en una moral restrictiva, impositiva y desventajosa. La religión católica en este proceso fue crucial y regularía no sólo la conducta pública sino la íntima hasta el extremo de establecer cuándo y cómo sería el coito, o bien condenar el adulterio, la bigamia, el amancebamiento, la sodomía, la masturbación e incluso las fantasías eróticas. La virginidad de las mujeres era el estado perfecto.

La investigadora Pilar Gonzalbo documenta que “la labor de la educación era precisamente moldear los hábitos, controlar las pasiones, abortar desde la infancia los intentos de rebeldía, de modo que la propia conciencia fuese el fiscal de las acciones y cualquier coacción externa resultase innecesaria... Había obligaciones que alcanzaban a todas las mujeres, cualquiera que fuese su condición, como el acatamiento a los preceptos de la Iglesia, la laboriosidad, la honestidad, la sumisión al marido y a los superiores; pero las diferencias surgían desde el momento mismo de ponerlos en práctica.” (Gonzalbo, 1992: 12)

Todo esto llevaría a la sociedad a asumir una doble moral ante lo impuesto y a cargar la condena, la culpa y el pecado sobre las mujeres, quienes se vieron forzadas a elegir entre las instituciones de recogimiento y los conventos. Las primeras eran de asistencia social y aceptaban a toda clase de mujeres. Los conventos eran instituciones que exigían dote y limpieza de sangre por lo que no podían ingresar mestizas, multas y negras, como no fuera en su calidad de siervas. La idea de incluir a las mujeres en la educación para el trabajo se dio hasta fines del siglo XVIII y como medio para solventar la economía familiar. Previo a esta visión pragmática “las instituciones educativas femeninas siempre fueron pocas y su crecimiento lento, en contraste con el de la población. La influencia de la educación en conventos se debió más a su aureola de perfección y digna de imitarse que al número de colegialas, siempre reducido, que llegaron a cobijar. Las migas o amigas fueron numerosas y concurridas, y contribuyeron a la conservación de prejuicios, amaneramientos y supersticiones que desconcertaban a los religiosos e indignaban a los pensadores ilustrados de los últimos años del siglo XVIII y de casi todo el XIX.” (Gonzalbo, 1992:16)

No obstante, la relativa ganancia de la educación, resquicio moderno que influyó el pensamiento de las mujeres del siglo XIX, con sus grandes cambios y transformaciones a raíz de la Independencia, tuvo muchas más dificultades para incorporar a la vanguardia las ideas liberales de las pares femeninas por el anclaje en la tradición.

Ante tan panorama, posiblemente por ello la mayoría de los estudios dedicados a descubrir la vida de la mujer mexicana en el siglo XIX son desoladores en cuanto a

la participación del sexo femenino en los procesos sociales del país. Estudios que abordan este periodo coinciden en afirmar que las mexicanas vivían en un estado de inacción y aburrimiento que las hacía seres pasivos, débiles, incapaces de pensar por sí mismas, porque nadie esperaba esto de ellas, no contaban como personas porque no las dejaban cultivar sus ideas ni desarrollar su inteligencia.

Al iniciar 1810, “el modelo de mujer seguía siendo la dotada de docilidad y sumisión, centrada en su hogar y sus hijos; la obrera cargaba además de la doble jornada, la acusación tácita o abierta de que abandonaba su *estado natural*. El convento era todavía una opción, pero cada vez menos atendida”. (Tuñón, 1988: 86)

Pero el movimiento de Independencia nunca les resultó ajeno, por eso participaron de diversas maneras, aunque la historia oficial solamente rescata algunos nombres. En su más reciente investigación, Celia del Palacio clasifica la participación femenina en el movimiento de 1810 en cinco formas;

- “Mujeres de la élite”, está conformada por mujeres de clases privilegiadas que participaron con donaciones, con el préstamo de su residencia para hacer reuniones clandestinas y participando en las reuniones para ayudar a la causa de la libertad. Entre ellas están Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro y Gertrudis Bocanegra.
- Esposas, concubinas y madres que participaron por seguir a sus parejas e hijos. La gran mayoría de ellas solamente se les conoce por el nombre de sus maridos o sus apodos. Entre ellas están La Fernandita o la esposa de Carlos María de Bustamante.
- Mujeres que dirigieron batallones y enfrentaron a sus rivales con un arma en la mano como lo hicieron la generala Antonia Nava, Catalina González, Cecilia Villarreal y María Josefa Martínez.
- Seductoras y conspiradoras, mujeres que seducían a los realistas para persuadirlos de unirse a la causa insurgente. Entre ellas se menciona a María Teresa Medina, Carmen Camacho o las mil vírgenes de Ixmiquilpan.
- Las simpatizantes, las que sirvieron de correo o a través de su discurso escandalizaban por su postura crítica y su convicción del triunfo insurgente

como fue el caso de la señorita Avilés, Catalina Gómez, las hermanas González y Petra Teruel, llamada el ángel protector de los insurgentes.

El epílogo de esta historia es pesimista pero real: “La Independencia no tuvo ningún efecto sobre la posición y los papeles subsiguientes de las mujeres. Después de la Independencia volvieron a sus casas y a sus roles tradicionales. La desaprobación de las actividades políticas de las mujeres en tiempos normales siguió siendo fuerte. La nueva república no les permitía votar ni ocupar cargos públicos y la literatura prescriptiva reforzaba sus papeles domésticos. Incluso, en un artículo en alabanza de las heroínas de la Independencia escrito en ese mismo periodo concluía que las buenas esposas y madres eran infinitamente más estimables que la heroína de novela”. (Arrom, 1988: 38)

Segundo momento: 1910

Sin duda el positivismo estuvo puesto al servicio del porfiriato, ya que el régimen encontró así los elementos conceptuales que justificasen una determinada realidad política, social y, yo agregaría, de género. De esta manera, puede decirse que la ideología positivista fue determinante para asignar tipos de comportamiento según el género, por lo tanto, la situación fue reproducida por el mismo Estado. Legalmente sólo reconocía los derechos del hombre, aunque la justicia no fuera igual para todos ellos, ya que la población masculina con mejores condiciones económicas era más favorecida con la ley que los pobres. En cambio, las mujeres, fueran ricas o no, quedaban totalmente fuera de toda acción de justicia ante la ley.

En cuanto a la mujer y la familia, el Estado liberal sostuvo una política específica en la cual siguió rigiendo el modelo de la “sagrada familia” que la Iglesia sustentó con base en la Contrarreforma, sólo que ahora quedaba regulada por el Estado mediante el matrimonio civil. El derecho consideró a la familia como célula de reproducción de los valores, de la conciencia nacional y de las pautas de comportamiento aceptables. Tanto la Ley del matrimonio civil del 23 de julio de 1889 como el Código Civil para el Distrito Federal de 1870, constituyeron el conjunto de normas que regularon el comportamiento familiar y los papeles asignados a la mujer y al varón en esta época, sobre la base de una cultura patriarcal.

Ante esta situación, puede decirse que jurídicamente la mujer no existía como ciudadana, era considerada una menor de edad que la mayoría de las veces estaba representada por su marido, excepto si enfrentaba un juicio criminal o un pleito marital. De igual manera se les negaba la participación en cualquier asunto político, no tenían derecho a votar, carecían de autoridad sobre sus hijos y su educación. Según las leyes, una mujer casada tenía la obligación de obedecer a su marido, no tenía derecho a realizar algún contrato o a administrar sus propiedades personales. La palabra del marido, aún después de muerto, tenía más valor legal. La ley le otorgaba a la mujer como único espacio el ámbito familiar, que representaba el sitio ideal para su desarrollo y realización, sobre todo como esposa y madre. Así pues, los derechos civiles de la generación de mujeres mexicanas durante el porfiriato fueron muy limitados.

Otra diferencia de la época entre la generación de hombres y mujeres era que en el gobierno de Díaz los estudios de primaria se dividían en elemental con tres secciones, cada una anual, y un perfeccionamiento de tres años para niños y solamente dos para niñas. La población femenina tenía acceso únicamente en dos planteles para estudiar la secundaria. En 1889 se expidió un reglamento que transformó a uno de ellos en la Escuela Normal para Profesoras. Resulta importante señalar que, si bien fue un espacio para señoritas de la clase alta, muchas de ellas no deseaban ser profesoras, fue así como poco a poco la clase media invadió el sitio porque lo atisbaron como la única posibilidad de superación personal. Sin embargo, esa puerta de entrada a la educación, aunque fue muy estrecha resultó determinante para que algunas mujeres cruzaran la frontera vedada e invadieran el campo de la cultura. De esta manera, pese a que la mayoría de ellas enfrentó prejuicios y severos rechazos, poco a poco fueron aceptadas en las carreras universitarias.

Si bien la oportunidad estaba abierta para todos, la ideología positivista pesaba sobre las mujeres, no eran aceptadas fácilmente por los profesores y compañeros, e incluso si llegaban a obtener el título pocas personas confiaban en su capacidad profesional como lo denunciaron en su momento la primera médica mexicana, Matilde P. De Montoya, y la primera abogada, María Sandoval. Pese a tal situación,

hubo mujeres que lograron recibir la educación que anhelaban y junto con los hombres de su generación se prepararon de acuerdo a sus posibilidades sociales y económicas. El estudio fue determinante para que tanto ellos como ellas empezaran a analizar el contexto en que vivían ya fuera para fortalecerlo, cuestionarlo o proponer un cambio, principalmente esto último.

En efecto, los personajes que fueron formados tanto en las normales de maestros como en las escuelas o institutos superiores adquirieron convicciones e ideales sobre política, sociología y justicia, que intentaron poner en práctica, pero descubrieron que no era fácil lograrlo porque el gobierno no incorporaba a sus filas a gente joven como ellos y menos como ellas. Sin embargo, buscaron espacios y los encontraron, uno fue el periodismo.

Este oficio para las mujeres representó un espacio que debía ganarse ya fuera con talento o por constancia, que les permitiría ofrecer sus visiones desde la intimidad, ya que sus temáticas abordaron la literatura, las labores consideradas femeninas, el hogar, la educación de los hijos, la situación femenina. Es importante advertir que el movimiento revolucionario influyó para que reflexionaran en torno a él, así un nuevo tema era abordado esporádicamente por ellas: la política. Así, ellas lograron practicar el periodismo para hacerse visibles ante la sociedad y exigir algunos derechos civiles, principalmente la educación.

Será en este contexto de principios de siglo XX y el otro contexto de principios de siglo XIX donde cuatro mujeres mexicanas intentarán romper modos de ser femeninos y por ello tendrán que enfrentar injurias y crear un discurso de resistencia para ser lo que ellas decidieron ser.

¿Quiénes eran ellas?

Leona Vicario. María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador; mejor conocida como Leona Vicario, nació en la ciudad de México el 10 de abril de 1789. Descendiente de una familia criolla y acomodada. Huérfana desde muy pequeña, quedó al cuidado de su tío y padrino el licenciado Don Agustín Pomposo Fernández de Salvador. Debido a que este hombre fue rector de la Pontificia y Real Universidad de México tenía una gran biblioteca en su casa. El interés por aprender provocó que la joven Leona leyera con interés los libros que

estaban a su disposición. Leyó novelas, pero también a filósofos franceses, se identificó con los ideales liberales y las palabras libertad o justicia tomaron un significado muy representativo para ella. También gracias a su tío, que tenía su despacho de abogados, conoció al hombre que amó por siempre, Andrés Quintana Roo. Este joven tenía contacto con los principales caudillos de la Independencia y Leona le suplica la ponga en contacto con ellos. Es así como apoya la causa con donaciones y cartas. Estos documentos son calificados por varios estudiosos como verdaderas noticias en donde comunicaba lo que sucedía en México, instruía a los caudillos de los pasos y medidas tomadas por el gobierno, así evitaba muchos golpes a la insurrección. Se afirma que sus textos fueron publicados en *El pensador mexicano*, en las hojas volantes publicadas por el grupo subversivo a los “guadalupes” y que también eran aprovechadas por *El ilustrador americano*, así como por el *Semanario Patriótico Americano*. La importancia del contenido de sus cartas no puede negarse, pues incluso cuando fue aprehendida, durante el juicio, el principal cargo en su contra era que mandaba noticias a los rebeldes, por lo que fue calificada como “la corresponsal general de los insurgentes”.

Se casó con Quintana Roo y en 1817 y tuvo dos hijas con él. Juntos lucharon y desde una distancia forzada fueron testigos de la consumación de la Independencia. Mientras el país empezaba a reconstruirse, Leona Vicario nuevamente dio un gran paso de pionera al ser una de las primeras mujeres en hablar y enfrentar al Congreso. Presentó una solicitud para que le fueran devueltos sus bienes depositados en el consulado de Veracruz. Y sus bienes le fueron devueltos: La hacienda Ocoatepec, localizada en los llanos *hidalguenses* de Apan y tres casas en la capital del país.

Retirada de la vida política, administraba su hacienda. Pero en esos años fue cuando discutió públicamente con Lucas Alamán e incluso escribió algunas frenéticas cartas al gobernador del estado de México –hoy Hidalgo- por el embargo de un rebaño de su propiedad. Leona Vicario murió el 21 de agosto de 1842, a los 53 años de edad.

La Güera Rodríguez. María Ignacia Javiera Rafaela Agustina Feliciano Rodríguez de Velasco Ossorio Barba Jiménez Bello de Pereyra Fernández de Córdoba Salas

Solano Garfías, nació el 20 de noviembre de 1778. Se casó tres veces y tuvo siete hijos. En la primera novela histórica que reconstruye su vida, el autor Artemio del Valle-Arizpe la describe como una niña ingeniosa, inventiva, con una luz interior que le salía por sus ojos azules. Destilaban en ella grandes virtudes esenciales que cultivó por siempre. A los 16 años se casó con un importante militar José Jerónimo López de Peralta. El matrimonio parecía tranquilo y tradicional pero el 4 de julio de 1802 ella lo demandó penalmente por intento de asesinato y solicitó el divorcio, siguiendo el consejo de su confesor Francisco Manuel Arévalo. Fue así como se descubrió la terrible violencia que sufrió viviendo con esa pareja. Al ser liberado, este hombre la acusó de adulterio. Dicha acusación fue desmentida por el mismo confesor que afirmó que “sin duda, con la mira a disculpar los abominables hechos de golpearla muchas veces dicho testimonio era tan falso como verdaderas las acusaciones de maltrato”. (Arrom, 1988: 292) Solamente pudo separarse de él hasta que ese hombre murió.

Su segundo marido fue el señor Mariano Briones, de 70 años de edad, quien murió a los tres meses, pero dejó embarazada a la Güera y ella pudo heredar su gran fortuna. Nuevamente el escándalo la siguió pues se aseguraba que había provocado la enfermedad que llevó a la muerte a dicho personaje. Juan Manuel Elizalde fue su tercer esposo y llevaron una vida tranquila hasta que ella murió.

Otro aspecto determinante para hacerla destacar en la sociedad de la época fue su carácter desinhibido, su natural coquetería, tacto irreprochable, gran sentido de oportunidad, inteligencia envidiable, ingenio desbordante, sabia y experta en intrigas femeninas para enloquecer a cualquier hombre.

Y un factor determinante fue mostrar abiertamente ante la sociedad de la Nueva España su gran simpatía por el movimiento insurgente. Ayudó a transportar armas y posiblemente donó dinero para la causa. Públicamente alababa a Hidalgo y a Morelos. Por eso fue llamada a comparecer ante la Inquisición y tuvo que exiliarse en Querétaro. La Güera Rodríguez pasó sus últimos días en un convento, buscando la paz en su alma. Murió en el año de 1850, a los 71 años.

Juana Gutiérrez de Mendoza. Nació en 1875, en Durango. Por iniciativa propia aprendió a leer y escribir. Se casó en 1892, a los 17 años. Un año después se

convirtió en madre. Su primer hijo se llamó Santiago, murió siendo muy niño. A los 24 años ya tenía dos niñas: Laura y Julia. La primera siempre fue siempre una acompañante solidaria en la lucha social de su madre. La segunda murió de pulmonía en 1933. Su marido trabajó como minero y Juana lo enseñó a leer y escribir. El hombre murió a los pocos años de casados, así que también quedó viuda demasiado joven. Siempre usó su apellido de casada. Nunca volvió a contraer nupcias.

La situación de absoluta pobreza en que vivió la hizo padecer muy de cerca la injusticia social que provocaba el régimen de Porfirio Díaz. En todo momento mostraba su rechazo hacia todo lo relacionado con el porfirismo y en cuanto tuvo oportunidad de dar a conocer públicamente sus ideas manifestó su repudio hacia la dictadura. Hacer pública su rebeldía de inmediato la hizo conocer el sistema represor de la época, a los 22 años fue encarcelada por primera vez. El castigo en lugar de asustarla provocó mayor compromiso de lucha. Fundó el Club Liberal Benito Juárez, en Coahuila, y un periódico que transmitiría sus ideas y críticas, el cual pronto fue reconocido como un espacio importante en la lucha contra Díaz. Fue así como al inicio del siglo XX vendió su patrimonio familiar para comprar su imprenta y dar a conocer su propia publicación periodística que decidió llamar *Vésper*. Por primera vez una mexicana fundaba un diario para hacer referencia a las cuestiones políticas y no para abordar cuestiones absolutamente femeninas. Juana Belén criticó en sus páginas al porfiriato, cuestionó a Madero, rechazó severamente a Huerta y apoyó a Zapata. Ella fue una mujer que de manera abierta, franca, audaz y resuelta criticaba a Porfirio Díaz. Sus denuncias no quedaban sólo en adjetivos, ella daba argumentos sólidos y ejemplos claros para hacer hincapié en su rechazo al porfiriato.

Sus actividades periodísticas la contactaron con los hombres que también luchaban contra el dictador, entre ellos a los Flores Magón y a Santiago Hoz. En 1907 conoció a Dolores Jiménez y Muro, ambas, con el apoyo de su amiga Elisa Acuña, crearon el grupo *Socialistas Mexicanos*. Solidaria con la causa maderista, cuando ésta triunfó Juana Belén recibió una indemnización por la imprenta que le confiscó el gobierno de Díaz. Durante ese lapso algunos amigos la invitaron a trasladarse a la

zona zapatista, donde constató por sí misma que todavía faltaba mucho por hacer, principalmente por los campesinos. Por ser zapatista, el gobierno huertista la persiguió y la encarceló durante diez meses. Nuevamente al salir de prisión siguió en la lucha, pero ante el triunfo carrancista otra vez la encarcelaron. Quedó libre en 1919 y tres años después Vasconcelos, a quien conoció en 1911, la invitó a ser Maestra Misionera.

En la década de los veinte tuvo diversos empleos que le permitieron mantener a su familia. Escribió el libro *Por la Tierra y por la Raza*, que hizo referencia a la situación de los indígenas. En 1941 vendió su imprenta para subsanar los gastos de enfermedad de una de sus nietas. Todo fue inútil, la pequeña murió de tifoidea. Jamás dejó de unirse a los movimientos sociales en pos de justicia, entre ellos el de las mujeres mexicanas que lucharon por el voto durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. El 13 de julio de 1942 Juana Belén Gutiérrez de Mendoza dejó de existir a la edad de 67 años.

Elena Arizmendi. Nació en 1884. Cuando apenas tenía catorce años su madre murió y forzada por el destino se convirtió por algún tiempo en la figura materna de sus seis hermanos. Su biógrafa, la historiadora Gabriela Cano asegura que la joven “ocupó una posición de autoridad sobre sus hermanos menores y sobre el personal doméstico al servicio de la familia Arizmendi. La responsabilidad debió de fortalecer su carácter y dotarla del don de mando que sus allegados reconocerían en distintas circunstancias como característica muy personal.” (Cano, 2010: 45) Pero esta situación de estar frente a su familia duró muy poco, su padre se casó con una joven casi de la edad de su hija. Entre las dos nunca hubo una buena relación y esta se complicó cuando tuvo once hermanos más. Posiblemente por ello, decidió casarse joven y al iniciar el siglo XX se hizo esposa de un hombre llamado Francisco Carreto. El matrimonio sin amor ni ilusión fue un gran fracaso, además durante el tiempo que estuvo casada sufrió de violencia doméstica. Si bien no hay documentos probatorios, ella se declaró como mujer divorciada en 1912 cuando fundó formalmente la Cruz Blanca, organización que tuvo como objetivo atender a los heridos de la guerra durante la Revolución Mexicana. Pero antes de tomar esa gran decisión de su vida, tanto el divorcio como la organización que fundó, estudió

enfermería en los Estados Unidos en el Hospital de Santa Rosa, a cargo de la congregación católica de las hermanas de la caridad del Verbo Encarnado.

Fue precisamente en el país vecino donde Elena hizo gran amistad con Francisco I. Madero y su esposa Sarita, cuando él tuvo que exiliarse en San Antonio. Obviamente simpatizó con la causa maderista, pero primero terminó sus estudios de enfermería y regresó a México en abril de 1911. “Para entonces, Elena había dejado de ser la muchacha que no acaba de encontrarse a sí misma y de superar las decepciones amorosas de su juventud. Ahora regresaba segura de sí misma, orgullosa de sus estudios, rebotante de entusiasmo y firmeza en sus convicciones políticas a favor del movimiento democrático encabezado por Madero...” (Cano, 2010: 73)

Al regresar a México fue testigo de la terrible situación de los heridos en los enfrentamientos bélicos, ya que no recibían la atención necesaria. La Cruz Roja mexicana se había creado en 1908 y además de tener poca experiencia en ese tiempo poseía un carácter oficial y por ello espíritu de neutralidad quedaba mermado por completo. Ante tal situación, Elena Arizmendi denunció por escrito esta situación, ya sea a través de textos escritos por ella o a través de entrevistas que dio a publicaciones como el *Diario del Hogar* y hasta *El Imparcial*. Fue así como desarrolló una gran campaña para formal la Cruz Blanca Neutral, objetivo que logró pese a todos los obstáculos que le pusieron en el camino.

Durante ese tiempo conoció a José Vasconcelos, se enamoraron y fueron amantes. Él nunca dejó a su esposa y además era muy celoso. Si bien su relación fue muy intensa y profunda, terminaron con muchos rencores de parte de él.

Ante un país herido y un hombre resentido, Elena decidió irse a Estados Unidos donde volvió a casarse y a divorciarse. Nunca pudo tener hijos, pero la maternidad jamás fue ni destino ni objetivo en su vida. En Nueva York buscó su cuarto propio y empezó a escribir en periódicos y escribió su única novela titulada “Vida incompleta. Ligeros apuntes sobre mujeres de la vida real, en 1927, narración con grandes tintes biográficos. De igual manera participó activamente en congresos de mujeres y feministas. Creó representativas agrupaciones feministas.

Regresó a México en 1938 y la Cruz Blanca seguía con vida al iniciar la década de los años cuarenta gracias al apoyo de Rodolfo Brito Foucher y su esposa, padres de la reconocida feminista mexicana Esperanza Britó de Martí, que fue directora de revista FEM durante 20 años y quien conoció a Elena y juntos compartieron ideas, así como puntos de vistas que influyeron para el feminismo de la joven Esperanza. Elena Arizmendi murió en 1949.

Las injurias

1810... La carta de Leona Vicario

Leona Vicario y su esposo, Andrés Quintana Roo presenciaron de lejos, en distancia física y emotiva, la entrada triunfante del ejército de las Tres Garantías a la Ciudad de México. Los triunfadores no veían con buenos ojos a la pareja, por eso en febrero de 1823 fueron atacados y perseguidos por Iturbide, por lo tanto, huyeron hacia Toluca. Pese a todo, Leona Vicario hizo reiteradas solicitudes para que le devolvieran sus bienes confiscados. Su terquedad, pero también don para persuadir tuvo buenos resultados y le dieron una hacienda ubicada en Apan y una casona en el centro de la ciudad de México.

Sin embargo, no lograba ganarse el respeto de las nuevas autoridades. Anastasio Bustamante no aceptaba la actitud crítica de Quintana Roo y lo persiguió con verdadero escarnio. Leona logró tener una anuencia con Bustamante, a quien de frente y con gran carácter le reclamó su actitud autoritaria y defendió a su marido con verdadera pasión. Eso dio origen a una campaña en su contra a través de la prensa y de los principales integrantes del gabinete del gobierno de la época. La prensa la acusó de insultar al presidente y algunos periodistas la bautizaron con bastante ironía como la “Abogada” de su marido, con el afán de ofenderlo a él al considerar que necesitaba que su esposa lo defendiera porque él carecía del coraje y la hombría para hacerlo.

Celia del Palacio, experta biógrafa de esta heroína mexicana, asegura que el ataque más brutal que recibió Leona Vicario fue de parte de Lucas Alamán, ministro de Relaciones Exteriores. Fue por medio de un artículo no firmado que acusó a Leona de *“haberse unido a la insurgencia por un afán romancesco, es decir, persiguiendo*

a su novio Andrés y no por sentimientos patrióticos. Por tal motivo, no merecía que se le hubiera premiado con propiedades”. (Del Palacio, 2010:35)

Leona Vicario argumentó con inteligencia los ataques de un hombre conservador que dudaba del auténtico patriotismo de una persona por el simple hecho de ser mujer. No se presenta como víctima, se defiende con argumentos débiles o chantajistas, exponiendo una debilidad natural femenina o una abnegada ingenuidad. Leona se presenta como una mujer de ideas, como una mujer segura de sí misma y reconoce abiertamente lo que hizo por su país, sin modestia absurda y sí con jactancia honesta. La carta fue publicada en el periódico *El Federalista*, sin ningún sentimentalismo ni debilidad defendió su honor de mujer y su prestigio de heroína:

Confiese U. Sr. Alamán que no solo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres que ellas son capaces de todos los entusiasmos y los deseos de la gloria no le son unos sentimientos extraños; antes bien vale obrar en ellos con más vigor, como que siempre los sacrificios de las mujeres, sea el que fuere el objeto o causa por quien las hacen, son desinteresados y parece que no buscan más recompensa de ellos, que la de que sean aceptadas. Por lo que a mí toca, sé decir que mis acciones y opiniones han sido siempre muy libres, nadie ha influido en ellas, y en ese punto he obrado siempre con tal independencia, y un atender que las opiniones que han tenido las personas que he estimado. Me persuado que así serán todas las mujeres, exceptuando a las muy estúpidas, y a las que por efecto de educación hayan contraído un hábito servil. Y de ambas clases también hay muchísimos hombres. (Del Palacio, 2010:95)

1810... El silencio de los inquisidores ante la Güera Rodríguez

Si bien no existen documentos que permitan reproducir le discurso de María Ignacia Rodríguez cuando enfrentó a la Inquisición de la Nueva España acusada de conspirar contra el gobierno y de apoyar la causa insurgente, la novela de Artemio del Valle-Arizpe reproduce de una manera confiable lo que pudo ocurrir en ese momento.

El autor asegura que los alegres devaneos de la Güera no eran mal vistos por la sociedad de la época, “exigente y pecata”, su belleza bastaba para que la toleraran. Pero lo que no le permitieron fue el desentono de proclamarse públicamente simpatizante de los insurgentes. Se le cuestionaba que los apoyara cuando se la pasaba en la casa de los virreyes muy divertida, ellos la recibían muy bien y no podían soportar escucharla con brillante desenfado que describiera y alabara las hazañas de Hidalgo o Morelos.

La osadía y actitud de esta bella mujer causó escándalo e indignación, por lo que fue citada a la Inquisición por la denuncia del espía Juan Garrido, quien la acusó de ser una de las mujeres que apoyaba la causa insurgente. Del Valle-Arizpe describe que Güera no se preocupó ni se asustó. Cuando llegó al salón donde la esperaban para juzgarla, ella mostró la siguiente actitud:

Se plantó la Güera ante los inquisidores, muy garbosa y decidida y después de pasarles la vista junto con una sonrisa, les hizo larga reverencia como si fuese el airoso remate de una figura de pavana, de gallarda o de ceremonioso minué. Desplegó en seguida la pompa multicolor de su abanico de nácar y empezó a agitarlo frente a su pecho lenta y suave parsimonia, con toda la tranquilidad del mundo. Volvió a sonreír con apacible encanto. A cada contoneo de su talle despedía una fragancia almizclada y oriental. Ya que los graves señores no se lo ofrecieron, tomó una silla con todo sosiego, se sentó y se puso a arreglar los múltiples pliegues de su traje y cuando terminó con esta faena elegante, subió sus manos, mórbidas, afiladas y breves, en las que había sortijas fulgurantes, a componer el cabello no porque estuviese en desorden, no, sino por frívolo prurito de vanidad exhibita, para lucir su níveo encanto y el pulido donaire de sus movimientos; después las bajó y las puso, como descansando unos instantes, en el enfaldado de su vestido... (Del Valle Arizpe, 1949: 66)

El escritor afirmaba que la audacia de esta mujer pasmó a los inquisidores, los mismos que imponían terribles castigos y cárceles perpetuas. Ella les estaba demostrando que nada la arredraba ni nadie la inmutaba. No se mostraba temerosa

y pisaba con valentía el oscuro lugar. De igual manera Don Artemio aseguraba que uno de los tres jueces había querido tener un romance con ella, otra resultó ser su allegado y ella le sabía algunos secretos. Por eso, esos tres hombres no la espantaban. Y los enfrentó así:

Les atronó las orejas al preguntarles con la mayor naturalidad del mundo y gran dulzura en la voz, si ellos que eran esto y lo otro y lo de más allá y que habían hecho tales y cuales cosas, ¿serían capaces de abrirla causa y sentenciarla? Y esto y lo otro y lo de más allá y aquellas cosas lindas y apetitosas que habían ejecutado, se las soltó con nimios detalles que dejaron turulatos a los tres señores, y una a una se las fue enumerando con brusquedad, sin cuidados, eufemismos, ni suavidades emolientes. Bien claro les descubrió sus grandes secretos y les manifestó que habían cundido por trescientas partes y, con toda frescura, les empezó a quitar el embozo a sus recatados encubiertos. En los tres graves varones puso, sin reparo, la graciosa y pervertida malignidad de su lengua, que se les encendió los rostros como si les hubiera arrimado una roja bengala... La Güera, con el lindo rostro bañado en luz de sus sonrisas, les dijo que los gustosos vicios que tenían eran ya públicos y notorios y se contaban por las plazas. Los derribó con la filosa espada de su lengua. Salió muy airosa. Ya en la puerta, se volvió llena de gracia e hizo una larga reverencia... (Del Valle Arizpe, 1949: 76)

1910... Misoginia y magonismo ante dignidad femenina de Juana Gutiérrez

El 15 de mayo de 1901 se publicó en *Regeneración* un extenso reconocimiento al “viril colega” Vésper así como un gran reconocimiento a la labor “honrada” y periodística de Juana. A partir de ese momento, Juana y los hermanos Flores Magón tuvieron un constante intercambio epistolar, enfocado principalmente a compartir sus ideales políticos, ya que ambos eran opositores a la dictadura.

Pese a compartir con los fundadores de *Regeneración* momentos difíciles de represión, de emigrar junto con ellos a Estados Unidos y de convivir en la misma casa, al paso del tiempo empezaron a marcarse diferencias entre el grupo. Hubo una clara división entre Ricardo Flores Magón, anarquista, y Camilo Arriaga, liberal

y democrático. Juana Belén tomó partido por este último, lo que provocó distanciamiento con los Flores Magón. Además, ella tenía una gran amistad con el poeta Santiago de la Hoz, conocido como el *Poeta de la Revolución*, con quien coincidía en gustos literarios y compromiso político. La manera en que falleció su amigo también influyó para que Juana Belén se alejara definitivamente de los Flores Magón. Hoz murió ahogado en el Río Bravo, existe la versión de que lo atrapó un remolino, pero también el rumor que Enrique Flores Magón intencionalmente le causó la muerte. El alejamiento de la señora Gutiérrez causó tal malestar en Ricardo Flores Magón que llegó a insultarla públicamente. La siguiente carta es prueba de ello, fue escrita por Ricardo y dirigida a Crescencio Márquez, fechada el 10 de junio de 1906:

Con usted no tenemos secretos y paso a referirle por qué nos alejamos de esas señoras. Cuando estábamos en San Antonio supimos, esos son asquerosísimo, que Doña Juana y Elisa Acuña y Rosete se entregaban a un Safismo pútrido que nos repugnó. Pudimos comprobarlo de muchas maneras y descubrimos que en la capital de la República no se hablaba de otra cosa entre los que conocían a las señoras "liberales" que de sus asquerosos placeres. Mucho nos repugnó eso y consideramos que era vergonzoso que se nos siguiera viendo con las mencionadas señoras. Como siempre sucede, nosotros, los que más intimidad teníamos con las señoras liberales, fuimos los últimos en conocer sus porquerías, pues ahora estamos ya enterados de que ya en Belém, cuando estuvieron presas, la población femenina del departamento en que estuvieron estaba indignada por la conducta de las periodistas. Detalles verdaderamente asquerosos se relatan de todo eso y muchos correligionarios han retirado su protección a esas propagandistas del safismo, pues como le digo a usted, en México se sabía ya lo que hacían esas señoras. Nosotros pensamos que era indecoroso que se nos viera junto a esas mujeres y procuramos alejarnos de ellas, pero sin darles a entender que nos daban asco. Doña Juana estaba acostumbrada a que yo la mantuviera y cuando vio que no le daba más dinero se volvió

enemiga mía y del grupo. Ahora ha visto que los correligionarios están con nosotros y nos ayudan en nuestros trabajos y eso la ha llenado de despecho y por eso ataca. Si a ella le ayudaran los correligionarios no haría tal. Pero cómo le han de ayudar, si ya muchos están enterados de sus porquerías. (Villaneda, 1994: 56)

Ante tales ataques, Juana reaccionó ecuaníme y con dignidad, lamentó que un hombre inteligente reaccionara de una manera tan intolerante, pero sobre todo lamentó que su compromiso con la causa liberal no fuera valorado y que para desprestigiarla se recurriera a manchar su honor de mujer, una reacción que ella jamás tendría ni con su peor enemigo. Fue así como Juana escribió el texto titulado "Redentores de Peseta" y dio a conocer el primero de julio de 1906 en su periódico *Vésper*.

Cargaos de interés colectivo, como son los que hacemos nosotras, ni se responden ni se destruyen con calumnias e insultos de carácter absolutamente personal, como pretende "Regeneración". Esos ultrajes y esas calumnias, su acaso, por tener que murmurar, le importarán a alguna Doña Tori o a cualquier otra portera o recaudera del Barrio de la Junta, pero por lo demás, no creo que le importe a nadie más, ni menos creo que tales extravagancias tengan alguna relación con los intereses de la colectividad... Cuando llegamos a Laredo, el primer proyecto que los Flores Magón nos expusieron fue... ¡Oh, Dios de las libertades! El matemático proyecto de dar en el Teatro de aquella ciudad CONFERENCIAS POLÍTICAS SOBRE NUESTRO PAÍS A PESETA LA ENTRADA... Esos son los REDENTORES (?), estos son los patriotas, estos son los miembros de la Junta Organizadora, estos son en fin los insultadores de mujeres que rugen de rabia y despecho porque hemos sido bastantes dignas y amamos bastante a nuestra patria para no llevar a sus desdichas al mercado para no vender por una peseta sus infortunios... (Villaneda, 1994: 66)

Al mismo tiempo, Juana escribió también a Crescencio Martínez, el primero de abril de 1906 y con gran decisión aseguró:

Perdóneme si no entiendo a qué llama usted pasión, por lo que se refiere al desprecio para los enemigos, yo hago una distinción, si usted me lo permite: a mis enemigos personales, si los tuviera, me reservaría el derecho a tratarlos como se me ocurriera y no le daría a nadie permiso de que hicieran indicaciones sobre el particular; pero a los enemigos de la Patria y de los principios que defiendo no tengo derecho a despreciarlos, tengo el deber de castigarlos. Por eso castigo a los miembros de la Junta Organizadora... En mi conciencia no está el principio de los hombres necesarios. Las causas nobles y grandes tendrán siempre defensores y para que los haya no es preciso tender sobre ellos el velo de la tolerancia, eso no se hace en un partido de immaculados antecedentes, en un partido de impecables paladines; eso que lo hagan los jesuitas, el partido de las sombras que tiene el secreto de la fuerza en la impunidad del crimen, no en el Partido Liberal, cuya fuerza consiste en la pureza de sus principios y en la intachable conducta de sus adeptos. (Villaneda, 1994: 76)

1910... La cruz de Elena Arizmendi

Elena Arizmendi se convirtió en una de las primeras mujeres en ser considerada noticia, fundó la Cruz Blanca, asociación que tenía como objetivo socorrer a los heridos en los campos de batalla. El suceso interesó tanto a *El Imparcial* como al *Diario del Hogar* y a varios periódicos de la época que dieron primera plana en el momento en que ella anunciaba su propuesta. Fue así como el 4 de mayo de 1911 la publicación dirigida por Victoriano Agüeros, el Tiempo, diario católico, tituló su nota: "Abnegada señorita que quiere servir a la Cruz Roja". Se le da voz a Elena para que interpele la actitud de la representante de esta organización, Luz González de Cosío, y de prioridad al espíritu de neutralidad y autonomía.

Al día siguiente, el *Diario del Hogar* inserta una entrevista con la señorita Arizmendi, a quien presente como hija y nieta de prestigiados hombres mexicanos. La joven mujer declaró lo importante que en esos momentos de guerra el patriotismo y la caridad cristiana eran los valores que deberían perdurar en cada acción, ya que "la caridad, no tiene credos políticos, ni tiene banderas".

Al respecto, el 18 de mayo de 1911, la señora Josefina Mata y Ocampo Viuda de Carrera envió al *Diario del Hogar* una carta para felicitar a la fundadora de la Cruz Blanca. El papel de cuidar a los otros fue considerado la principal actividad que una mujer podía desempeñar en este tipo de situaciones. Por lo que se alababa su generosidad, ternura, caridad y abnegación.

Antes de finalizar el mes de mayo, *El hijo del Ahuizote* publicó la nota titulada “La Cruz Roja y la Cruz Blanca Neutral. Un paralelo entre ambas asociaciones. La Cruz Roja sólo supo de conferencias y fiestas, la Cruz Blanca Neutral está en el campo del dolor enjugando lágrimas y restañando heridas”. El reportero de esta publicación describía “la llama de la más pura caridad que ardía en el pecho de la señorita Arizmendi”.

Sin embargo, “la atención que la opinión pública prestó a Elena Arizmendi y su prestigio personal, si bien crucial para el éxito de la Cruz Blanca, también significó el origen del conflicto interno que desembocó, a finales de 1911, en su escisión en dos asociaciones paralelas con perfil y nombre semejante, pero funciones independientes. Por un lado, surgió la Cruz Blanca Mexicana encabezada por Arizmendi y secundada por Sara de Madero, y, por otro, surgió la Cruz Blanca Neutral, integrada por jóvenes médicos y estudiantes de medicina, inconformes con la forma de trabajar de Elena.” (Cano, 2010:95)

Fue así como públicamente y a través de *El Imparcial*, fue acusada de mal manejo de fondos y de desvirtuar el espíritu de neutralidad de la organización que ella misma había fundado. En el escenario público fue calificada de déspota, falta de conocimientos sobre enfermería, descuidos peligrosos en la higiene médico de los heridos, no estar atendiendo a los heridos y sí estar dedicándose de lleno a las relaciones públicas y a la propaganda para dar a conocer a la Cruz Blanca. De esta manera se informó a los reporteros de la época que se le destituía de su puesto de presidenta honoraria. La noticia de inmediato ganó la primera plana de los periódicos de la época.

La misma fundadora y presidenta honoraria de la Cruz Blanca aprovechó las publicaciones periodísticas para denunciar la manera injusta en que un grupo de hombres intentaba dejarla fuera del proyecto que ella había creado, al grado de

querer desprestigiarla públicamente. A continuación, se presentan algunas de sus expresiones insertadas en el artículo publicado el 30 de julio de 1911 en el periódico *Diario de Hogar*:

La noble mujer mexicana, cuyos sentimientos humanitarios han sido el secreto del éxito que obtuvimos, no debe alejarse de la Cruz Blanca, porque haya visto que, a una mujer, a mí, se le haya tratado con injusticia tamaña, con descortesía tan grande, con saña tan incalificable. No, no debe alejarse, atemorizada de que en México el hombre no sabe tratar a la mujer, ni ha de permitirle tener iniciativa, ni ha de consentirle ejercitar una personalidad. No debe desanimarse porque mire en mí a una víctima de la falta de criterio y caballerosidad de un grupo de improvisados dictadores. Los que incurrieron en falta y en falta tan imperdonable como es la de haber difamado y calumniado a una mujer que ningún daño les hacía y sí mucha satisfacción quería proporcionarle. (Cano, 2010: 101)

Pese a que la visión de la señora Arizmendi puede calificarse como conservadora al asignarle a la mujer valores como la nobleza y la solidaridad, es destacable que haya decidido defenderse públicamente. Si bien su modelo femenino estaba relacionado con la existencia de servir a los otros, el abuso masculino no la asustó y tuvo el carácter para denunciarlos y enfrentarlos. Su decisión mostró a una mujer que pese a considerarse sumisa y tierna podía defenderse con tesón.

Análisis, enfrentar la injuria y hacer historia

Para desarrollar el trabajo analítico de la injuria y la réplica que propició en estas mujeres, hemos decidido considerar al acto perlocutivo del habla como eje central, toda vez que se trata de un enunciado lingüístico que tiene efectos sobre quien lo emite y sobre quien lo recibe. El efecto perlocutivo puede tomar dos caminos: el deseado por el emisor o uno inesperado del dominio del destinatario. Aceptar o replicar, ceder o negociar, imponer o rechazar, pueden ser matices de performatividad del proceso de perlocución de un acto de habla injurioso. Y a nuestro juicio, estas mujeres supieron reaccionar de manera que la sociedad de su

época no esperaba de ellas. De esta manera, nuestro análisis quedó desarrollado de la siguiente manera:

LEONA VICARIO. Mujer de élite de la Independencia.

INJURIA (REFERENCIA TEXTUAL)	Haberse unido a la insurgencia por un afán romancesco, es decir, persiguiendo a su novio Andrés y no por sentimientos patrióticos. Por tal motivo, no merecía que se le hubiera premiado con propiedades”. Lucas Alamán, Ministro de Relaciones Exteriores
TIPO DE INJURIA	Injuria directa por descalificación
SE LE ACUSA	Engaño a la patria
RÉPLICA	La carta publicada en El Federalista.
ESTRATEGIA DISCURSIVA DE RÉPLICA	Visualización de la lucha patriótica de las mujeres y resemantización de la idea de que solo las mujeres son estúpidas, en cambio, lleva la estupidez al terreno de los hombres (su interlocutor incluido)
PRINCIPIO MORAL QUE CUESTIONA	La dependencia histórica de la mujer respecto al hombre y la ignorancia producto de esta situación.

LA GUERA RODRÍGUEZ. Mujer seductora y conspiradora de la Independencia.

INJURIA	Se declara públicamente simpatizante de los insurgentes
TIPO DE INJURIA	Injuria directa por condena (legal): conspiradora e insurgente.
SE LE ACUSA	Rebeldía
RÉPLICA	Su presencia, actitud y manera de comportarse en el juicio.
ESTRATEGIA DISCURSIVA DE RÉPLICA	Abandono de la vergüenza al teatralizar su habilidad de seducción en su actuar y en su discurso frente la Santa Inquisición. Hiperbolización mediante el chantaje del comportamiento sexual “punible socialmente” de los inquisidores.

PRINCIPIOMORAL QUE CUESTIONA	La doble moral de la Santa Inquisición y de toda institución preocupada por mantener el <i>status quo</i> .
---------------------------------	---

JUANA GUTIÉRREZ DE MENDOZA. Mujer “correo” o simpatizante de la Revolución.

INJURIA	No ser consideradas dignas del movimiento liberal mexicano por supuestos comportamientos lésbicos.
TIPO DE INJURIA	Injuria directa por desacreditación: safismo pútrido y repugnante
SE LE ACUSA	Contra la “naturaleza” biológica de la mujer. Falta nefanda.
RÉPLICA	La carta dirigida a los hermanos Flores Magón.
ESTRATEGIA DISCURSIVA DE RÉPLICA	Resemantiza la injuria al llevarla del terreno de los “asuntos de interés público” a los asuntos del chismorreo”. Resemantiza la idea de que un movimiento revolucionario no se hace a partir de “hombres necesarios” (incluidos sus interlocutores)
PRINCIPIO MORAL QUE CUESTIONA	La política como botín, incluidos los liberales

ELISA ARIZMENDI. “correo o simpatizante” de la Revolución.

INJURIA	<i>El Imparcial</i> la acusó públicamente de mal manejo de fondos y de desvirtuar la neutralidad de la Cruz Blanca
TIPO DE INJURIA	Injuria directa por desacreditación: déspota, ignorante, corrupta
SE LE ACUSA	Deshonestidad
RÉPLICA	Escribe su defensa en varios diarios de la época.

ESTRATEGIA DISCURSIVA DE RÉPLICA	Resemantización al construir una imagen positiva de la “noble mujer mexicana”. Reforzamiento del buen trato que un hombre le debe a una mujer por más aprendiz a dictador sea (incluidos sus interlocutores).
PRINCIPIO MORAL QUE CUESTIONA	Falta de criterio y caballerosidad

Conclusiones

El tipo de injurias que padecen las mujeres independentistas y revolucionarias se explican y relacionan con los valores prevaletentes y aceptados sobre el lugar que debían guardar mujeres y hombres en la sociedad. Los tres siglos de colonia, que concatenan la cultura prehispánica, revelan una concepción de mujeres y hombres diferenciados por el cuerpo, que es el que determina cualidades y espacios adecuados para unas y otros. Si ya en la época prehispánica a la mujer se le asociaba el lugar sagrado de la reproducción, la colonia con sus valores judeo cristianos va a acotar a la mujer en este espacio único y no sólo esto sino a limitar sus capacidades intelectuales al ámbito privado y signada como peligrosa o dañina de sí por su cuerpo y su posible intelecto.

No obstante, los momentos emblemáticos de la historia nacional, como son la independencia y la revolución, estos periodos posibilitan la presencia de las mujeres vanguardistas y pensantes, pero al mismo tiempo, pasado el momento coyuntural, se les anula o frena para regresarlas a los lugares comunes, asignados y aceptados. En este sentido las injurias tienen un doble sentido, uno efectivo en su finalidad de acotar la participación de las mujeres en general, y el otro relativo, porque lejos de acallar o aplacar a estas independentistas y revolucionarias las mueven a la interpelación, a la argumentación razonada e inteligente, pero no tiene eco social porque la injuria es tal y en tales condiciones en las que se encuentran la mayoría de las mujeres que las apacigua ante la fuerza social de la desacreditación.

En este sentido se cumple la consigna de que la información que no origina cambios en el contexto, es decir, porque la injuria no encuentra contrapeso generalizado sobre la valía y valor de las mujeres en el compromiso social y el pensamiento

independiente de sus congéneres, se reduce la réplica de estas mujeres a casos individuales y de una minoría. Por otra parte, refuerza los valores ancestrales sobre las “incapacidades” femeninas para moverse en el ámbito público, político y de poder, reitera estereotipos y clichés del ser y hacer de las mujeres.

La injuria contra las mujeres en los siglos XIX y XX, en estos movimientos revolucionarios, representa el poder patriarcal en toda su extensión y fuerza. La coyuntura sienta bases para que se abran resquicios respecto del futuro lugar y papel público de las mujeres, pero a dos siglos no termina de cuajar en la equidad que estas mujeres visibilizaban, promovían y aspiraban. Son estos casos ejemplos del difícil abatimiento de un pensamiento y una serie de prácticas y valores todavía latentes por voluntad y discurso.

Bibliografía

- Alvarado, María de Lourdes- (1990). “El siglo XIX ante el feminismo: una interpretación positivista”, *Universitarias latinoamericanas*, UNAM – FEMU, pp.17 – 35
- Arrom. Silvia. (1988). *Las mujeres en la ciudad de México 1790-1857*, Siglo XXI, México.
- Cano, Gabriela. (2010). *Se llamaba Elena Arizmendi*, Tusquets, México.
- Del Palacio Montiel, Celia. (2010). *Adictas a la insurgencia*, Punto de lectura, México.
- Del Valle-Arizpe, Artemio. (1949). *La Güera Rodríguez*, Porrúa, México.
- Galván, Luz Elena. (1985). *La educación superior de la mujer en México: 1876 – 1940*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Gonzalbo. Pilar. (1985). *La educación de la Mujer en la Nueva España*, El Caballito, México.
- Hernández Carballido, Elvira. (1986). *La prensa femenina en México durante el siglo XIX*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM (tesis de licenciatura), México.
- . (2003). *La participación femenina en el periodismo nacional durante la revolución mexicana 1910-1917*, UNAM (tesis de doctorado), México.
- Lau Jaiven, Ana. (2000). “Una vida singular: Juan Belén Gutiérrez”, *Sólo Historia*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, abril – junio, pp.9-14
- Staples, Anne, *Leona Vicario*, Secretaría de Educación Pública, México, 1976

Tovar Ramírez Auror. (1996). *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva*, DEMAC, México.

Villaneda, Alicia. (1994). *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza*, DEMAC, México.